

ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE GOLF



18ª RUTA DEL VINO - INTERCLUBS SENIORS

REGLAMENTO - 2017

Introducción.

Se constituye la Asociación Ruta del Vino de Golf para seniors y en adelante se regulará según los Estatutos propios y unas Reglas de Régimen Interior.

La actividad deportiva, a la que pertenece el interclub, se regulará por el Reglamento 2017, revisado expresamente cada año por el comité organizador que está formado por los que figuran en el Anexo I.

A.- ENCUENTROS,

- 1.- Es un interclubs organizado entre equipos de 9 clubes de Álava, Gipuzkoa, Navarra, Rioja y Bizkaia.**
- 2.- En cada encuentro participarán todos los clubes; serán (a poder ser) en martes, según calendario aprobado por la Junta. El último encuentro, con reparto de premios finales, será en el campo determinado por la Junta, de forma que sea distinto cada año y se celebre en todos los clubes.**
- 3.- En cada encuentro, cada club será clasificado por la suma de puntos que obtengan sus 6 mejores tarjetas stableford hándicap. A los clubes se les adjudicarán desde 9 puntos al primer clasificado, hasta 1 punto al último clasificado en cada encuentro.**
- 4.- En caso de empate en un encuentro entre 2 ó más clubes, las sumas de los hándicaps exactos de los 6 primeros jugadores clasificados de cada club determinarán el orden del encuentro, siendo el ganador el de menor suma total.**
- 5.- Al final de todos los encuentros previstos en el calendario, será ganador el club que más puntos haya obtenido sumando los puntos conseguidos en cada uno de los encuentros, y en caso de empates, éstos se resolverán a favor del club que más puntos**

stableford hándicap hubiera conseguido, considerando sólo los jugadores que hayan puntuado.

6.- Habrá una clasificación individual para otorgar los premios scratch y hándicap establecidos e indicados en el cuadro adjunto. Ésta clasificación se establecerá por la suma de las 6 mejores tarjetas de cada jugador en ambas clasificaciones, hándicap y scratch. Los empates se resolverán por hándicaps (el último de cada jugador a lo largo de la competición) y se considerará el orden menor a mayor hándicap en la clasificación hándicap y de mayor a menor en la clasificación scratch.

7.- Los resultados del encuentro de la “fiesta final” no computarán para las clasificaciones por equipos o individuales

8.- Cualquier clase de litigio, reclamación o interpretación del reglamento lo resolverá el Comité de Competición y, en su defecto, la Junta Directiva y se procederá por mayoría simple

B.- JUGADORES, EQUIPOS E INSCRIPCIONES

1.- Los equipos serán formados por jugadores seniors, tanto caballeros (salida de amarillas) como señoras (salida de rojas). La categoría “Superseniors” no se reconoce a efectos de barras de salida, a pesar de que tengan un premio especial.

2.- El hándicap exacto de cada jugador será el oficial en el día del encuentro y el hándicap de juego figurará en su tarjeta de juego.

3.- Los jugadores caballeros con hándicap exacto mayor de 26,4, jugarán con hándicap exacto 26,4. El hándicap máximo de damas será de 36 exactos.

4.- Los equipos de los clubes estarán compuestos por 13 jugadores.

5.- Con un mínimo de un mes de antelación al inicio del torneo los clubes enviarán al Comité (rutasdelgolf@rutasdelgolf.es) una preinscripción de los potenciales jugadores, con sus nombres, licencias y dirección de correo electrónico (de aquellos que lo tengan). Para ello, la Junta facilitará una plantilla con el fin de dar uniformidad a la información.

Los clubes podrán incorporar jugadores de otros clubes, tanto en la preinscripción como en la inscripción definitiva, con un tope de 5 jugadores por club , no pudiendo jugar con otro club en el mismo año.

6.- Para el miércoles de la semana anterior a la del encuentro, cada capitán enviará la lista de 13 jugadores con nombres y licencias e indicando los jugadores que deseen o necesiten buggy al comité de gestión rutasdelgolf@rutasdelgolf.es, quién se ocupará de remitirlos al club donde se celebre el encuentro, así como de gestionar la adjudicación de buggies.

El club, bajo la supervisión de su representante, editará la lista de salidas y las tarjetas con los hándicaps de juego de cada jugador. Las salidas deberá remitirlas antes del domingo anterior al del partido al correo de rutasdelgolf@rutasdelgolf.es y a cada uno de los clubs participantes.

Si se produjeran cambios, modificaciones, etc., los delegados deberán notificarlos al club organizador.

El delegado del club organizador procederá a efectuar las modificaciones solicitadas.

7.- Si un equipo presentara en un encuentro menos de 6 jugadores, sus puntos serán la suma de los que hayan jugado en esa jornada.

8.- Si un club de los inscritos en ediciones anteriores no puede reunir jugadores suficientes (mínimo 8 jugadores), podrá formar equipo con otro club, siendo éste participante de la ruta o no, poniéndolo antes en conocimiento de la Junta de La Ruta del Vino. En cualquier caso se aplicará el criterio de B4.

9.- La presentación de un club con menos de 9 jugadores en 3 ocasiones conllevará su descalificación en la edición. Su lugar será ocupado por otro de los clubes interesados en participar en La Ruta del Vino. La participación del nuevo club deberá ser propuesta por la Junta de la Asociación Ruta del Vino de Golf teniendo en cuenta la antigüedad de su petición de ingreso en La Ruta del Vino.

C.- SALIDAS, GREENFEE, SUSPENSION Y COMIDA

1.- Las salidas se iniciarán a las 9 horas, salvo las excepciones admitidas, de Gorraiz, Ulzama y Laukariz, por 2 tees como mínimo.

Serán organizadas en base a:

- Equipos de 4 jugadores
- Primeras salidas. Con el fin de organizar la competición de cada día, las primeras salidas de los hoyos más cercanos al club serán reservadas para los distintos delegados y miembros del Comité. El resto de salidas serán por orden de hándicaps más bajos.
- No deben coincidir en un partido más de 2 miembros de un mismo club.
- Si a un jugador que requiera buggy se le asigna un compañero que también lo requiera estará obligado a jugar con él en el partido asignado, tenga el hándicap que tenga, de lo contrario será excluido ese día.

2.- La participación costará 45 €, con comida y 30 € sin comida, en todos los campos y para todos los jugadores, sin que se usen los derechos de correspondencias. Se distribuirán de la siguiente forma: 13 € para el club organizador, 10 por jugador para la Junta de la Asociación que costeará con 400 €, IVA incluido, los vinos de la bodega patrocinadora para el sorteo. Esta compra la realizará el delegado de turno y la cantidad será de 25 o 30 estuches de 3 botellas. El resto de lo recaudado en el día lo gestionará el delegado del club donde se juega.

3.- Después de cada encuentro, los jugadores comerán juntos, antes de proceder a comunicar los resultados, clasificaciones y entregas de premios. Según vayan llegando los jugadores al comedor completarán las mesas para el inicio del servicio de la comida.

La comida será de 20 €, con vino crianza de la bodega patrocinadora y la organizará el delegado del club.

Si por alguno de los conceptos, sea comida o greenfee, el costo resultara superior a estos precios la diferencia la abonarán los

jugadores del propio club a lo largo de la competición. Si con los precios establecidos se recaudara mayor cantidad, esa diferencia la gestionará el delegado del club.

D.- PREMIOS Y TROFEOS.-

Se adjunta la tabla de premios preparada para el año 2017, y que deberán ser iguales en todos los campos.

Para acceder, tanto al premio que pueda corresponder por la competición, como para los regalos sorteados cada día, es necesaria la presencia en el acto de entrega, salvo:

1.- No será necesaria la presencia cuando los partidos se jueguen en horario de mañana y tarde.

2.- El día de la final NO será necesaria la presencia para optar a los premios y sorteos finales.

3.- Para optar a los regalos sorteados el día de la FINAL será necesario haber jugado como mínimo un tercio de los partidos del Campeonato.

4.- Los premios no serán acumulables, salvo el día de la Final.

5.- Se establece un nuevo premio "SUPERSENIORS" (75 años cumplidos en caballeros y 70 en señoras) para el día de la Final. Este premio consistirá en la entrega de un regalo al primer clasificado tanto en caballeros como damas.

El establecimiento de este premio no conlleva una nueva categoría, por lo que los que tengan este reconocimiento de "supèrseniors" saldrán de amarillas (caballeros) y rojas (señoras).

6.- Se crean dos premios para la bola más cercana a la bandera en pares tres designados por la organización.

E.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición fue nombrado en la reunión del 06.10.2014 y lo forman Felipe Alonso, Manuel Salvatierra y el Delegado del campo donde se juega.

F.- DELEGADOS Y FUNCIONES

Cada club estará representado por un DELEGADO y un SUBDELEGADO que sólo actuará sustituyendo al DELEGADO por su ausencia en las reuniones de la Junta y resto de responsabilidades que éste haya asumido. El DELEGADO será el encargado de facilitar toda la información a la Junta de la Asociación Ruta del Vino de Golf: lista de jugadores y equipos diarios. Igualmente será el responsable de la elaboración de salidas y clasificaciones, así como de la organización y entrega premios diarios, liquidación de ingresos y gastos y su ingreso en la cuenta de la Asociación, cuando la jornada se disputa en su campo.

La organización de la fiesta final correrá a cargo de una comisión, en la que deberá estar el delegado del club donde se celebre. Contará también para ello con la ayuda del Club organizador.

G.- CALENDARIO 2017

28	Marzo	Rioja Alta
11	Abril	Izki
25	Abril	Gorraiz
9	Mayo	Basozabal
23	Mayo	Larrabea
6	Junio	Jaizkibel
20	Junio	Laukariz
4	Julio	Zuia
18	Julio	Ulzama
26	Julio	Final en Larrabea

H.- INFORMACIÓN A LOS MEDIOS

El Comité de Gestión velará porque se dé la mayor difusión posible a los resultados de los encuentros y al resultado final, tanto en revistas especializadas como en páginas WEB. A este efecto, se nombra una comisión, encargada de confeccionar una crónica de cada partido, preparar fotografías y tratar la publicación en prensa.

Se tratará de que toda esta información quede recogida en el DOSSIER de fin de año, que se hará para entregar a sponsors y bodegas y se pondrá a la venta para los jugadores que lo deseen.

I.- REGLAS DE JUEGO

Se jugará bajo las reglas de RFEG y las Locales que adopte el comité de competición. Se solicitará la inclusión en las Reglas Locales de cada Club la regla autorizando el uso de medidores de distancia

Agilización del ritmo de juego. Al objeto de sincronizar la terminación del juego, de forma que resulte lo más simultánea posible la incorporación a la comida el Comité de Competición establece las siguientes reglas prácticas de obligado cumplimiento.

- a) En los pares 3 cuando un equipo tenga sus bolas en el green y el partido siguiente se encuentre esperando en el tee de salida, marcará sus bolas y permitirá que salga el siguiente partido. A continuación terminará el hoyo y saldrá al tee del hoyo siguiente.
- b) En cada partido el marcador será responsable de vigilar que el jugador marcado levante la bola cuando ya ha agotado los golpes que le corresponden. Si este no levanta incurrirá en la penalidad de un golpe en su tarjeta. Si el marcador no percibe tal irregularidad puede ser penalizado con un golpe por cualquier otro jugador componente del partido, previo aviso.

J.- SUSPENSION DE PARTIDOS

- a) Si debido a razones meteorológicas nos vemos obligados a suspender un partido, la decisión se tomará antes las 12:00 h del domingo anterior a la competición. Será comunicada al club y a los delegados y publicada en la web.